Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 063 – 2021
MIERCOLES (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180004100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN DE COSTAS A CONTINUACIÓN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	MELBA PARRA PEREZ	ELMER CORONADO OLIVEROS	15/06/2021	PRINCIPAL	Auto rechazo de plano Escrito De Sustentación De recurso y rechaza de plano Solicitud De Nulidad Formulada Por La Parte Ejecutada.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.